



ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO
CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA

Código: F-GI-013

Versión: 0.3

Página 1 de 4

CODIGO BPIN N°:	2023685330017		
CONTRATO N°:	121 DE 2024	CONTRATO N°:	121 DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	OBRA.		
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PEDREGAL SEDE D PALMARITO DEL MUNICIPIO DE PARAMO"		
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO "INGENIART"		
NIT:	804.016.672-6		
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA JUDITH CASTILLO PATILLO		
CEDULA DE CIUDADANIA:	37.946.883 de Socorro		
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 568.308.951,90)		
ANTICIPO (50%):	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 284.154.475,95)		
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES		
FECHA DE INICIO:	22 - 08 - 2024		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	5724		
RP N°:	12324		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	121 DE 2024	09 - AGOS - 2024	OBR-SCC-050-2024
INTERVENTOR:	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA S.A.S.		
NIT/C.C:	900630132-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	SANTIAGO SAAVEDRA VILLABONA		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.005.337.959		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°1	1-OCT-2024		
AMP. N°X SUSPENSION N°X:	N/A		
REINICIO N°1	15 - NOV - 2024		
SUSPENSION N°2:	20- DIC-2024		
REINICIO N°2:	15 - ENE - 2025		
VALOR FINAL:	N/A		
PLAZO CON ADICIONALES:	N/A		

Código: F-GI-013

Versión: 0.3

Página 1 de 4

Elaboró: Planeación e infraestructura

Revisó: Planeación e infraestructura

Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA



ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA

Código: F-GI-013

Versión: 0.3

Página 2 de 4

MAYORES Y MENORES	29-NOV-2024		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	21 – NOV – 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN A PRIMERA SUSPENCIÓN:	04 – ENE – 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN A SEGUNDA SUSPENCIÓN:	29 – ENE – 2025		
DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ANTICIPO:	22 – AGO – 2024	50 %	\$ 284.154.475, ⁹⁵
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
PARCIAL N°X:	N/A	0,00	0,00
PAGO TOTAL		0,00	\$0,00
N° DE PAGOS REALIZADOS:	N/A		
% DE AVANCE FISICO:	100 %	29 – 01 – 2025	
MUNICIPIO:	PARAMO - SANTANDER		

A los Veintinueve (29) días del mes de ENERO del año 2025, los suscritos, CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO "INGENIART", con NIT 804.016.672-6 representada legalmente por SANDRA JUDITH CASTILLO PATILLO, como Contratista de Obra, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA S.A.S., con NIT 900.630.132-1, representado(a) legalmente por SANTIAGO SAAVEDRA VILLABONA como Contratista de Interventoría, JHONATAN FELIPE RIVERA NORIEGA como apoyo a la SUPERVISION, SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA y MICHAEL FERNANDO MARTÍN MOJICA, en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL del Contrato de Obra N° 121 DE 2024.

CONSIDERANDO.

1. Que el día 09 de AGOSTO de 2024, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Obra N°121 de 2024, con la firma CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO "INGENIART" cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PEDREGAL SEDE D PALMARITO DEL MUNICIPIO DE PARAMO"
2. Que, el día 22 de AGOSTO de 2024, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Obra N°121 de 2024, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Teniendo en cuenta la culminación del plazo contractual de las actividades, existen pendientes por ejecutar por parte de CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO "INGENIART" Contratista de Obra, que impiden el recibo final y la liquidación total a satisfacción

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 2 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

por parte de FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, las cuales se describen a continuación:

- ✓ “Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
- ✓ Acreditar paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
- ✓ Allegar los certificados de materiales utilizados y los resultados de los laboratorios realizados durante la ejecución del contrato de obra.
- ✓ Acreditar mediante el registro fotográfico el retiro de los materiales sobrantes, entrega de la obra en perfecto estado de limpieza e incluyendo la subsanación de las observaciones dadas por FONCOLOMBIA al interventor.
- ✓ Entregar el plano récord con la respectiva georreferenciación de los tramos a intervenir.
- ✓ Entregar la bitácora de obra, la cual se debe encontrarse debidamente firmada por el director de la obra, residente y el director de la interventoría.
- ✓ Presentar el informe final el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales. Con ello los respectivos anexos como los son bitácora de obra, planos récord aprobados por la interventoría, acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los proveedores y trabajadores, cierre de los planes utilizados (PMA, PMT y otros según el caso), registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la obra.”
- ✓ Pago FIC – SENA
- ✓ Devolución de rendimientos financieros.
- ✓ Cierre fiduciario y el rendimiento financiero.
- ✓ Actas de cierre de vecindad y aval de la interventoría de las actas.

4. Que CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO “INGENIART” contratista de interventoría, verifico y aprobó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, actividades descritas anteriormente y demás obligaciones por parte del contratista de Obra, con el fin de que FONCOLOMBIA pueda recibir a satisfacción la obra.
5. Que no obstante lo anterior, CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO “INGENIART” Contratista de Obra, se compromete a entregar lo relacionado en el numeral 3, ya mencionados para continuar con el recibo final y liquidación del Contrato de Obra N°121 de 2024.

ACUERDAN

6. **PRIMERO:** Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Obra N°121 de 2024 que tiene por objeto **“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PEDREGAL SEDE D PALMARITO DEL MUNICIPIO DE PARAMO”**, celebrado entre FONCOLOMBIA y CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO “INGENIART”

SEGUNDO: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de recibo final y la liquidación del contrato de Obra N°121 de 2024.

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 3 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC



**ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO
CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA**

Código: F-GI-013

Versión: 0.3

Página 4 de 4

TERCERO: El contratista se obliga a realizar los trámites de actualización de las garantías constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento 96-44-101191207 y la Póliza de Responsabilidad Extracontractual 96-40-101067617 expedida por la SEGUROS DEL ESTADO S.A teniendo en cuenta la suscripción de la presenta Acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente **ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL** por quienes intervinieron en ella, 29 días del mes de enero del año 2025.

SANDRA JUDITH CASTILLO PATILLO
Representante Legal de
**CORPORACIÓN INGENIERIA
ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO
"INGENIART"**
Contratista de Obra

SANTIAGO SAAVEDRA VILLABONA
Representante Legal de
**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA
S.A.S**
Contratista de Interventoría

JHONATAN FELIPE RIVERA NORIEGA
SUPERVISION
FONCOLOMBIA

SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **JHONATAN F. RIVERA N.**
Profesional Universitario de apoyo FONCOLOMBIA
Revisó: Abg. **JULIAN ANDRES ROLON DIAZ**
Oficina Jurídica FONCOLOMBIA Aspectos Jurídicos
VoBo: **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**
Director Ejecutivo de FONCOLOMBIA

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 4 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA